



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Toluca, Estado de México;  
a 18 de enero de 2016.  
Oficio número: 227C1A1000/154/2016

**MTRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN DE LA**  
**CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL**  
**P R E S E N T E**

En atención al oficio **CJ/JIPPE/013/2016**, de fecha 8 de enero del presente año, con relación a una solicitud de información registrada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) con el folio **00008/CJEE/IP/2015**, y con el objeto de que la Unidad a su digno cargo se encuentre en posibilidad de dar respuesta en tiempo, adjunto al presente la información solicitada por el peticionario.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. GUADALUPE RUIZ VELÁZQUEZ**  
**DIRECTORA GENERAL**



c.c.p. Archivo

**1. ¿Cuántos defensores públicos penales hay? Solicito desglose por año desde la Implementación del Sistema Acusatorio hasta el día de hoy.**

| Número de Defensores Públicos | Años |      |      |      |      |      |      |
|-------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|
|                               | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|                               | 10   | 33   | 68   | 109  | 114  | 123  | 150  |

**2.- ¿Cuántos y quiénes son los defensores públicos en materia penal que cuentan con certificado SETEC?**

| No. | NOMBRE                               |
|-----|--------------------------------------|
| 1   | ANDRÉS MARTÍN MADRIGAL MANRIQUEZ     |
| 2   | ARACELI PICO FABILA                  |
| 3   | ARTURO SORIANO CASTILLO              |
| 4   | EDUARDO ROBLES CARRILLO              |
| 5   | HÉCTOR HERRERA VELÁZQUEZ             |
| 6   | JOVANY TORRES RIVERA                 |
| 7   | NOÉ MERCADO CASADO                   |
| 8   | OLGA ALVAREZ MARTINEZ                |
| 9   | REYES DE AVILA LILIA                 |
| 10  | SOCORRO LAURA PATRICIA UTRILLA COBOS |

**3.- ¿Qué cursos han recibido los defensores públicos en materia penal para su capacitación? Solicito los nombres de los cursos, las fechas, el número de horas que duró cada uno, el número de defensores que asistieron y la institución o persona que los impartió.**

| Nombre del curso   | Fecha                                  | Horas de duración de la capacitación | No. De Defensores Públicos capacitados | Institución que impartió el curso                    |
|--|--|--------------------------------------|--|--|
| Mecanismos alternativos de solución de Controversias en la Investigación como Solución Alterna | Del 22 de Julio al 07 de Julio de 2015 | 40                                   | 32                                     | Escuela Judicial del Estado de México (sede Texcoco) |
| Mecanismos alternativos de solución de Controversias en la Investigación como Solución Alterna | Del 22 de Julio al 07 de Julio de 2015 | 40                                   | 29                                     | Escuela Judicial del Estado de México (Sede Toluca)  |
| Técnicas de litigación en el Juicio y en Procedimientos Especiales                             | Del 17/08/2015 al 04/09/2015           | 40                                   | 32                                     | Escuela Judicial del Estado de México (Sede Toluca)  |

**4. ¿Cuál es el salario mensual neto y con bonos de los defensores públicos en materia penal? ¿Existe un escalafón? ¿Qué criterios determinan la política de ascensos o aumentos de sueldo?**

El salario mensual neto de un Defensor Público es de \$20,833.81, en el ejercicio fiscal 2015. Los Defensores Públicos no cuentan con bonos. No aplica el escalafón para el caso de los defensores públicos, toda vez que dentro del nivel operativo, tienen el nivel y rango más alto (23-4). En relación al ascenso, dada la situación del nivel y rango, no existen asenso, los aumentos de sueldo se autorizan en forma anual conforme al "Tabulador de Sueldos del Poder Ejecutivo, para Servidores Públicos Generales y de Confianza", que se emite para cada ejercicio fiscal por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

**5. ¿Cuántos casos atendió en promedio el último año un defensor público en materia penal?**

Durante el año 2015, en promedio, un Defensor Público realizó 561 acciones de defensa penal. Lo cual equivale a un aproximado de 40 Carpetas Administrativas atendidas en el año 2015 por Defensor Público.

**6. ¿De qué institución del Gobierno depende la Defensoría Pública del Estado?**

El Instituto de la Defensoría Pública es un órgano desconcentrado de la Consejería Jurídica con autonomía técnica y operativa.

**7. Del total de personas representadas desde la implementación del sistema penal acusatorio hasta el día de hoy, ¿cuántas recibieron la medida cautelar de prisión preventiva? Desglose por prisión preventiva oficiosa y no oficiosa.**

No se cuenta con un registro de dicha información en las bases de datos de este Instituto.

**8. Del total de personas representadas desde la implementación del Sistema Penal Acusatorio, hasta el día de hoy, ¿cuántas recibieron una medida cautelar diferente a la prisión preventiva? Desglose por tipo de medida.**

No se cuenta con un registro de dicha información en las bases de datos de este Instituto.

**9. Del total de personas que se encontraban bajo medida cautelar de prisión preventiva desde la implementación del sistema penal acusatorio hasta el día de hoy ¿en cuántos casos solicitaron revocación de la prisión preventiva?**

No se cuenta con un registro de dicha información en las bases de datos de este Instituto.